



MAT.: APRUEBA PARALIZACION DE CONSULTORIA DENOMINADA "DISEÑO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION E ILUMINACION PEATONAL DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA", COMUNA DE ALGARROBO, A CONTAR DEL 13.11.2019.-

18 NOV 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

2544



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Oficio N° 012 de fecha 10.01.2019, de la Dirección Jurídica en el cual aprueba Bases Llamado a Licitación.
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 31 de fecha 10.01.2019, de la Consultoría Municipal denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"**.
9. D.A. N° 0055 de fecha 11.01.2019, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia de la Consultoría Municipal denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"**.
10. D.A. N° 0056 de fecha 11.01.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Consultoría Municipal denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"**.
11. D.A. N° 0057 de fecha 11.01.2019, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública Consultoría Municipal denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"**.
12. Apertura Electrónica de fecha 21.02.2019.-
13. D.A N° 498 de fecha 27.02.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-2-LE19, Consultoría Municipal Denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"** al Consultor Sr. Hugo Oportus Levancini.
14. D.A. N° 867 de fecha 04.04.2019, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-2-LE19 Consultoría Municipal Denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"** entre la I. Municipalidad de Algarrobo con el Sr. Hugo Oportus Levancini.
15. Carta de fecha 01.07.2019, del Proveedor Hugo Oportus Levancini, Ingeniero Civil, mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo"**, comuna de Algarrobo, a contar del 01.07.2019.-
16. D.A. N° 1.612 de fecha 04.07.2019, Aprueba Paralización de Consultoría Denominada **"Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna"**, Comuna de Algarrobo, a Contar del 07.01.2019.-



17. Carta de fecha 11.10.2019, del Proveedor Hugo Oportus Levancini, Ingeniero Civil, mediante el cual solicita, reanudar la consultoría denominada "**Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo, a contar del 11.10.2019.
18. D.A. N° 2.322 de fecha 15.10.2019, Aprueba Reanudación de la Consultoría denominada "**Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna**", Comuna de Algarrobo a Contar del Día 11.10.2019.-

CONSIDERANDO:

1. Carta de fecha 13.11.2019, del Proveedor Hugo Oportus Levancini, Ingeniero Civil, mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada "**Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo, a contar del 13.11.2019.-

DECRETO:

- I. Aprueba Paralización, correspondiente a la Consultoría denominada "**Diseño de Ingeniería de Pavimentación e Iluminación Peatonal Diversos Sectores de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo, ejecutada por el Proveedor Hugo Oportus Levancini, Ingeniero Civil, Rut N° 8.656.161-1, con domicilio en Uno Oriente N° 304, Viña del Mar, **a contar del miércoles 13.11.2019.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./VMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- SECLAC
- Archivo.

2 5 4 4

- (1)
- (1)
- (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 NOV 2019

FECHA SALIDA: 18 NOV 2019

OBSERVACIÓN N°



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

18 NOV 2019